



## MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN

Tesorería, Municipal

Área de Contabilidad

Notas a los Estados Financieros Correspondientes al  
Cuenta Trimestral - Abril a Junio  
Del 2017.



Peribán, Michoacán; a 30 de Junio 2017.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN:

Las presentes Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Peribán, Michoacán, correspondientes al periodo de Enero – Marzo del 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo del Presente Documento es la Revelación del contexto Económico-Financiero más relevante que influye en las decisiones del Ente, en el periodo referido.

### PANORAMA HISTORICO, ECONOMICO Y FINANCIERO DEL ENTE:

Peribán, es un Ente Gubernamental, de carácter Municipal, es una figura que está amparado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 15, 45, 111, y 112, entre otros y conformado de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 2° que a la letra dice: “El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes”.

Actualmente el Municipio ocupa un lugar sobresaliente e importante sitio en el ámbito Estatal y Nacional, por contar en su territorio con productores y empresas que generan importantes cantidades de divisas al País, derivadas de exportaciones de fruta principalmente de Aguacate y Zarzamora, lo que se traduce en uno de los más importantes aportadores de contribuyentes al Fisco, en ambos ámbitos de gobierno, ya que cuenta con más de 23,000, hectáreas con una producción superior a las 25,000 toneladas que destina a exportación y mercado nacional.

Ya como Institución Gubernamental Municipal, tiene la Función primordial por Ley de dotar de Servicios Públicos, Obras y Acciones a toda la ciudadanía asentada en su territorio, para ello cuenta con un presupuesto autorizado, que se integra en su mayoría con Participaciones y Aportaciones del Gobierno Federal, a través de los convenios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y una parte de los Ingresos propios recaudados por los Impuestos, Derechos, Productos, Contribuciones de mejoras y Aprovechamientos, contenidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Peribán,

Michoacán; Esta registrado como persona moral sin fines de lucro, con el RFC MPM850101NLI, ante la Secretaria de Administración Tributaria.

#### **BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los lineamientos emitidos por el CONAC y de conformidad al Sistema de Contabilidad Municipal adquirido con la dependencia del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en el cual se procesó la información contable, financiera, presupuestal y programática, con base a las circunstancias y considerando que recién se está en proceso de armonización en el municipio de Peribán en una etapa inicial a consecuencia de ello aún existen algunos procesos como el de depuración y regulación los cuales se está implementando y mejorando durante el desarrollo de los trabajos, a fin presentar la información generada apegado a la realidad y como lo dispone el CONAC.

#### **NOTAS DE DESGLOSE**

De nuestros saldos a analizar dentro del estado de situación financiera, tenemos los siguientes:

##### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

###### **Activo**

###### **Activo Circulante**

###### **Efectivo y Equivalentes**

1. **Efectivo.**- El saldo que presenta esta cuenta al día 30 del mes de Junio de 2017 es de 30 Mil con diecinueve pesos con 81 centavos, se integra por 1 fondos fijos de caja para gastos menores, así como de efectivo en caja para cambios.
2. **Bancos.**- El saldo de esta cuenta es de 18 millones 200 mil 006 pesos con 83 centavos, mismo que se integra con 12 cuentas bancarias, las cuales obedecen a la normatividad aplicable tanto Federal para el fondo FIV y Fondo III y Propios en el sentido de que se debe manejar una cuenta productiva específica por cada fuente de financiamiento que se tiene para la obra de FORTALECE, TRES POR UNO.

4. **Bienes Muebles.-** El saldo de este rubro es por la cantidad de 8 millones 375 mil 970 pesos con 95 centavos, mismo que lo conforman los activos propios para las operaciones de la institución, los cuales se encuentran registrados a precio de facturación y son respaldados por el inventario propiedad del municipio, están clasificados de la siguiente manera: Mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo de defensa y de seguridad, maquinaria, otros equipos y herramientas y colecciones, obras de arte y objetos valiosos, cuya vida útil, en más del 90% está agotada; en cumplimiento a lo que dispone la ley general de contabilidad gubernamental, se presenta la depreciación acumulada la cual fue determinada por medio de la fórmula de line recta de manera general y de detalle de los bienes municipales .

**Total de activos.-** Lo constituyen el total de derechos al mes Abril – Junio del 2017 mismos que pertenecen a la institución cuyo saldo es de 75 millones 419 mil 102 pesos con 08 centavos.

**Pasivo**

**Pasivo circulante**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

**2.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.-** El saldo de esta cuenta es por la cantidad de 280 mil 398 pesos 17 centavos, que lo constituyen las obligaciones financieras provisionadas pendientes de enterar, derivadas de los Impuestos Federales y Estatales.

## Hacienda Pública/ Patrimonio

### Hacienda Pública/ Patrimonio contribuido.-

1. **Actualización de la hacienda Pública / Patrimonio.-** Esta cuenta presenta un saldo de 26 millones 681 mil 120 pesos con 01 centavos, esta cifra representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementa la hacienda pública/ patrimonio del ente público de acuerdo con los lineamientos el CONAC.
2. **Hacienda Pública/ Patrimonio Generado.-**
3. **Resultado del ejercicio (ahorro/des ahorro).-** el saldo que presenta esta cuenta es por la cantidad de 10 millones 726 mil 933 pesos con 60 centavos, representa el resultado del ejercicio, respecto a los ingresos y gastos corrientes al periodo de Abril – Junio del 2017.

**Total pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.-** Lo constituyen las obligaciones y el patrimonio municipal a la fecha del presente documento, cuyo saldo es de 75 millones 419 mil 102 pesos con 08 centavos, que de acuerdo a las normas de información, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debe ser igual al total de activos, hecho que cumple el presente estado financiero, por lo que se cumple con el principio que la norma exige.

### Cuentas de orden presupuestarias

Este rubro lo utiliza el sistema como puente para registrar los momentos contables que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera el registro de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes, que de manera automática genera el sistema con los movimientos presupuestales efectuados durante el periodo y a la fecha.

### ESTADO DE RESULTADOS:

Este Estado Financiero, nos indica la Gestión del municipio en lo que va del año que transcurre, en donde se aprecia claramente una recaudación de ingresos por la cantidad de 40 millones 397 mil 350 pesos con 94 centavos, en tanto que los egresos realizados en el mismo periodo fueron por 28 millones 014 mil 179 pesos con 63 centavos, derivando un ahorro de 17 millones 421 mil 864 pesos 94 centavos al mes de Junio 2017.

Atentamente



L.C.P. NAYELI-MORENO MORENO  
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE PERIBÁN, MICH.  
TESORERÍA  
MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctas y es responsabilidad del emisor."